

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-00305-00 (ejecutivo)

Cuaderno principal

Con el fin de seguir el trámite correspondiente, se requiere a la parte ejecutante para que imponga la orden de apremio a la sociedad ejecutada SERINGEL S.A.S.

NOTÍFIQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

76fedcee6dd5aece485707939efa7cd7e3996fd16058ae10bd50980e08e526ef

Documento generado en 29/09/2020 05:10:42 p.m.